

PERFIL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA

SECCIÓN II DE LA JURISDICCIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Artículo 78

B. Los magistrados del Tribunal Electoral serán elegidos por la Cámara de Senadores, de conformidad con lo previsto en la Constitución Federal, esta Constitución y la ley de la materia; responderán sólo al mandato de la ley y deberán acreditar los siguientes requisitos:

- I.** Ser mexicano y vecino de la Entidad, con una residencia efectiva acreditada de por lo menos cinco años anteriores a su elección;
- II.** No tener menos de treinta años de edad al día de la elección;
- III.** Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- IV.** Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena por más de un año de prisión, pero si se trata de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- V.** Estar inscrito en el Padrón Electoral y contar con credencial para votar con fotografía que expida la autoridad electoral competente;
- VI.** Poseer al día de la elección, título profesional de licenciado en derecho expedido por institución de educación superior legalmente facultada para ello, con una antigüedad mínima de cinco años;
- VII.** No haber tenido cargo alguno de elección popular ni haber sido postulado como candidato en los cinco años anteriores a su nombramiento;
- VIII.** No haber desempeñado cargo de dirección en los órganos nacionales, estatales o municipales de algún partido político o de algún otro organismo, institución, colegio o agrupación ciudadana afiliada a algún partido político, en los últimos tres años anteriores a su elección;
- IX.** No ser ni haber sido titular de una delegación o representación del Gobierno Federal o de organismo descentralizado de la Federación en la Entidad, ni

Secretario de Gobierno o Fiscal General del Estado, ni Presidente Municipal, Secretario, Tesorero, Oficial Mayor o Contralor de un Municipio, en el año anterior a su designación; y

- X.** No ser ni haber sido ministro de culto religioso alguno en los últimos cinco años anteriores a su nombramiento.

CURRICULUM VITAE



Nombre: MA. ELENA DÍAZ RIVERA

Actualmente es Magistrada Numeraria del Tribunal Electoral del Estado de Colima, desde el 7 de diciembre de 2017

**Cédula Profesional Núm. 1281113
Fecha de cumpleaños: 14 de diciembre**

EDUCACIÓN ACADÉMICA

- PRIMARIA:** ESCUELA BASILIO VADILLO REVOLUCIÓN ESQ. 20 DE NOVIEMBRE COLIMA, COL. PERIODO 1966 – 1972
- SECUNDARIA:** ESCUELA C. E. C. Y. T. N° 80 BOULEVARD CAMINO REAL S/N COLIMA, COL. PERIODO 1972 – 1975
- BACHILLERATO** Estudios realizados en el C. B. T. I. S. No. 19, ubicado en Gonzalo de Sandoval No. 330 de Colima, Col., durante el periodo 1975 – 1978, titulada como técnico en contabilidad
- LICENCIATURA** Estudio en la Escuela Normal de Maestros E. N. P. E. P. S. S. A., de la Ciudad Guzmán, Jalisco, durante el periodo 1976-1980, titulada como Maestra en Educación Primaria, Cédula Profesional número 3396.
- LICENCIATURA** Egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, con el profesional de Licenciada en Derecho, con cédula profesional número 1281113.
- ESPECIALIDAD** Estudió Licenciatura en Educación Media Superior Especializada en Ciencias Sociales, en la Escuela Normal

CURRICULUM VITAE

Superior de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima, cédula profesional número 3988787.

LOGROS PROFESIONALES

- SECRETARIA PARTICULAR DEL DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA** De agosto a octubre de 1983, se desempeñó como Secretaria Particular del Delegado Estatal de la Secretaría de Educación Pública de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizados (U. S. E. D.)
- JEFA DE CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA** De noviembre de 1983 a febrero de 1984, ejerció el cargo de Jefa de Control y Gestión Administrativa en la Unidad de Servicios Educativos, (U. S. E. D.)
- JEFE DE LA UNIDAD DEL VOLUNTARIADO** De septiembre de 1984 a junio 1985, se desempeñó como Jefa de la Unidad del Voluntariado en la Unidad de Servicios Educativos, (U. S. E. D.)
- SUB- JEFA ESTATAL DE LO LABORAL DEL DEPARTAMENTO JURIDICO** De junio a noviembre de 1985, fue Sub-Jefa Estatal de lo Laboral del Departamento Jurídico en la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizada.
- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES** De diciembre de 1985 a agosto de 1989, fue Jefa de Departamento de Compras y Adquisiciones de Gobierno del Estado de Colima.
- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** De agosto de 1989 a enero de 1992, se desempeñó como Jefa de Departamento de Control y Seguimiento en la Oficialía Mayor De Gobierno Del Estado
- JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS** De febrero de 1992 a mayo de 1995, fue Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Salud y Bienestar Social de Gobierno del Estado de Colima

CURRICULUM VITAE

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS Del 19 de junio de 1995 a enero de 1996, fue Primera Secretaria de Acuerdos, del Juzgado Mixto Civil Familiar y Mercantil de Villa Alvarez, Colima.

ABOGADA LITIGANTE De febrero de 1996 a diciembre de 1997, fue abogada postulante en un Despacho Jurídico Particular.

ASESOR JURIDICO: Fue Asesor Jurídico en DAPSANG de Colima, De diciembre de 1997 al 13 de octubre de 1998.

PROYECTISTA JURIDICO: Fue Proyectista Jurídico en el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado (Sala Civil), de septiembre de 1999 al 17 de febrero de 2000.

MAGISTRADA SUPERNUMERARIA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Fue Magistrada Supernumeraria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Colima, de mayo de 2000 a diciembre de 2004.

DIRECTORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA: ESC. JOSÉ S. BENITEZ ESPINOZA, con: domicilio T. V. Lirio s/n color Lomas de las flores, Villa de Álvarez, Colima Agosto de 1997 a marzo 2016

PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ABOGADAS COLIMA, GRISELDA PONCE DE LEÓN A. C DEL DE "LIC. GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN A. C.", de mayo de 2008 a febrero 2013

MAGISTRADA SUPERNUMERARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA De diciembre de 2004 a agosto de 2012

CURRICULUM VITAE

DELEGADA Delegada de la Procuraduría Agraria, Colima, del 19 de marzo de 2013 al 17 de marzo de 2016

SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS ENLACE ADMINISTRATIVO DE Se desempeño como Secretaria de Trabajos y conflictos y Y Enlace Administrativo de la Confederación Nacional De Y Colegios Y Asociaciones De Abogados De México (CONCAAM), así como de La Federación de Colegios y Barras de Abogados del Estado de Colima A.C.

CURSOS, DIPLOMADOS Y TALLERES

Asistencia al “CONGRESO INTERNACIONAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”, el 16 de mayo de 2004

Asistencia al “CONGRESO NACIONAL DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO”

Asistencia al Foro “ELECCIONES EN COLIMA”, en noviembre 24 de 2000

Asistencia al “3er CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, en septiembre de 2000

Asistencia al coloquio franco–mexicano “FORMAS DE VOTO, PRÁCTICAS DE LAS ASAMBLEAS Y TOMA DE DECISIONES”, en octubre de 2001

Asistencia al “CONGRESO SOBRE EL VOTO ELECTORAL DEL ADULTO MAYOR EN MÉXICO”, en julio de 2004

Participación en el “SEMINARIO SOBRE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS”, en mayo de 2004

Asistencia a la “TERCERA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE JUSTICIA

CURRICULUM VITAE

ELECTORAL” en julio de 2007

CURSO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA ELECTORAL
Impartido por el Centro de Capacitación Judicial del Tribunal Electoral Del Poder
Judicial De La Federación, en marzo 2018.

“DIPLOMADO EN EDUCACIÓN”, impartido por la Facultad de Ciencias de la
Educación de la Universidad de Colima, en el período de diciembre 2001 a junio
2002

UNIVERSIDAD DE COLIMA
FACULTAD DE LENGUAS EXTRANJERAS
PERIODO SEP, NOV, DIC. DE 2005

RECONOCIMIENTOS

**RECONOCIMIENTO POR
PARTICIPAR EN LA
ACTUALIZACION Y ADECUACION
REALIZADA EN ALGUNOS TITULOS
A LA LEY GENERAL Y ESTATAL DE
SALUD**

MARZO 13 DE 1992

SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO

**“MEDALLA A LA MEJOR ABOGADA
EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA
OTORGADA POR LA ASOCIACIÓN
DE MAGISTRADOS DE
TRIBUNALES DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO”**

MAYO DE 2004, EN LA CIUDAD DE
CULIACÁN SINALOA, MÉXICO

**“MEDALLA DE ORO LIC. MIGUEL
DE LA MADRID CASTRO”**

UNIVERSIDAD DE COLIMA Y EDERACION
DE COLEGIOS BARRAS Y
ASOCIACIONES DE ABOGADOS.
JULIO 12 2004

CURRICULUM VITAE

**“RECONOCIMIENTO POR SER LA
FUNDADORA DEL COLEGIO DE
ABOGADAS LICDA GRISELDA
ALVAREZ PONCE DE LEON”**

**PREMIO ANUAL OTORGADO POR
MERITOS COMO ABOGADA LITIGANTE.
COLIMA COLIMA 12 DE JULIO DE 2004**

**RECONOCIMIENTO POR LA
PARTICIPACION EN
ORGANIZACIÓN DEL XXXV
CONGRESO NACIONAL DE
ABOGADOS EN COLIMA
CELEBRADO DEL 25 AL 28 DE
JULIO DE 2007**

**INTEGRANTES DEL COLEGIO DE
ABOGADAS LICDA. GRISELDA ALVAREZ
PONCE DE LEON, A.C.
JULIO 2007**